

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

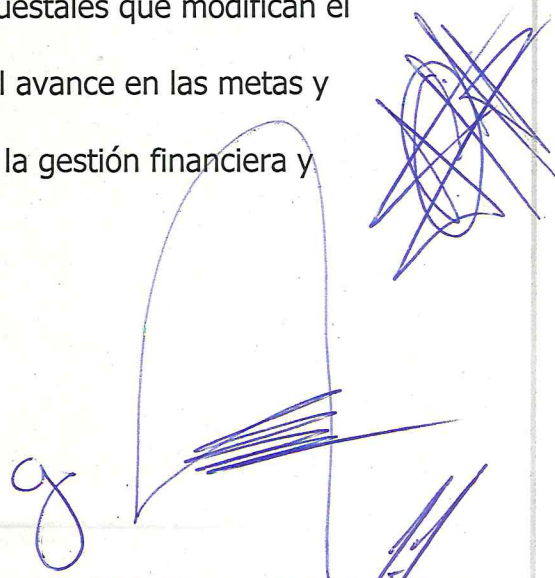
Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 11 de mayo de 2016, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. José Luis Quiroz González en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina suplente del Titular de la Contraloría del Estado; Arq. Manuel Abelardo Zertuche Rodríguez suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Rodolfo Aceves Flores Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 16 de diciembre de 2015;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;
- V. Presentación del informe del cierre del ejercicio 2015;
- VI. Presentación y aprobación de transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016;
- VII. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;
- VIII. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;
- IX. Asuntos varios;
- X. Clausura.



I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día el Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico Dr. Mario Córdova España verifique si existe quórum.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, informa a la presidencia que se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voz y voto.

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Por lo aquí expresado por el Secretario Técnico, si los presentes estamos de acuerdo y al contar ya con el quórum necesario para dar inicio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 9 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Instituto, encontrándose presentes cinco de los ocho integrantes con derecho a voz y voto, se declara quórum legal para esta Octava Sesión Ordinaria y validos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones, se solicita al Secretario Técnico de esta Junta dar lectura a la orden del día, por favor."*

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Ponemos a consideración de ustedes la orden del día: Lista de asistencia y declaración de quórum; propuesta y aprobación de la Orden de día; lectura y aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 16 de diciembre de 2015; presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores; presentación del informe del cierre del ejercicio 2015; presentación y aprobación de transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016; presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ; presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ; asuntos varios y la clausura de la reunión. Se somete a su consideración la aceptación de esta orden del día."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz solicita agregar en el punto III la lectura y aprobación de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2016.

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Se somete a su aprobación el orden del día con la modificación propuesta, favor de levantar la mano los que estén de acuerdo. Aprobada."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.



III. Lectura y aprobación de las actas de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2015 y la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2016 de esta Junta de Gobierno;

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Con respecto las actas de la Séptima Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria les enviamos copia de las mismas, por lo que solicitamos que si no hay ninguna observación, dispensar su lectura"*.

El Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *Se somete a su aprobación la dispensa de la lectura de las actas anteriores, y la aprobación de las mismas. Favor de levantar la mano los que estén de acuerdo. Aprobado"*.

Se aprueban las Actas de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 16 de diciembre de 2015 y Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2016.

IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;

En desahogo del punto IV el Dr. Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en uso de la voz: *"Con respecto a la presentación del informe del seguimiento a los acuerdo aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones pasadas, nos permitimos informar con respecto a dos asuntos: Los Estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte de nominado Peribus en el área metropolitana de Guadalajara, hasta por un monto de diez millones cuatrocientos cuarenta pesos, esto prácticamente esta ejercido en todos los estudios que fueron necesarios y solo está en proceso lo que se llama la manifestación de impacto social y ambiental o MASTU que lleva un 30%, este trabajo no se ha concluido porque en los tramites que se están haciendo para obtener recursos de FONADIN ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público necesitamos primero obtener el registro del proyecto, que todavía sigue en proceso y una vez obtenido el registro del proyecto, acudir a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para que se realice el proyecto ejecutivo correspondiente, de acuerdo a las previsiones presupuestales que se hicieron con recursos del fondo Metropolitano 2015.*

Les informo al respecto que el Instituto le envió oportunamente observaciones al Secretario de infraestructura y obra pública porque ellos contrataron un proyecto ejecutivo del "Peribús" cuyos términos de referencia no corresponden a los que el Instituto señaló de acuerdo a los alcances del proyecto, entonces estos unilateralmente fueron modificados en esta Secretaría, incluso los recursos destinados para el proyecto apartados que fueron treinta millones de pesos, proyecto ejecutivo, dado que es un proyecto complejo, no nada más de obra civil, lo redujeron, si no me equivoco alrededor de dieciocho millones de pesos y la empresa que se contrató no reúne el perfil técnico para la realización de estos proyectos, por lo que nos vimos en la necesidad de enviar un oficio a la Secretaría con copia al Secretario pidiéndole la cancelación del proyecto ejecutivo y la cancelación del contratista asignado, dado que no reúne las características técnicas para desarrollar un proyecto de la complejidad de esta naturaleza. El Secretario no nos ha contestado, esto sucedió con antelación y no sabemos qué situación guarda esta contratación, pero no podemos hacer un proyecto ejecutivo si no cumple los términos de referencia estipulados por el Instituto y menos aún con un contratista que no está facultado para hacer este tipo de proyectos, dado que no son proyectos nada más de obra civil. Esa parte nos ha detenido para poder hacer

el estudio de manifestación de impacto social y ambiental, porque mientras no hay proyecto ejecutivo, no podemos hacerlo, lo único que sí hemos obtenido es la exención de la manifestación de impacto ambiental bajo ciertas condiciones de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado y este documento MASTU se presenta a las autoridades federales, entonces esta es la situación que guarda.

Con respecto a la desincorporación de los vehículos inservibles o que fueron dados en comodato al Instituto, ahí llevamos un avance muy lento, aquí le pediría al Director Administrativo del Instituto que nos aclare porque va tan lento y que es lo que necesitamos en todo caso por parte de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas para que este asunto vaya más rápido."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Existen dos situaciones que me han atorado un poco, una es: algunos vehículos tienen infracciones que no involucran inclusive funcionarios actuales que son de pasadas administraciones, entonces para poderlos entregar a Administración tengo que darlos de baja: placas y todo, entonces estoy atorado en ese tema; y la otra es con respecto a que no había lugar donde depositarlos, aunque no es posible hacerlo hasta que no se defina esta situación, estoy por enviar, por sugerencia del licenciado Quiroz a la Secretaría para solicitar apoyo para reducir esas infracciones a lo más posible como se comentó en la sesión anterior, pero tengo todavía problemas en la parte de lo que se tiene que pagar, por algunos son funcionarios que ya no están en la dependencia."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Nosotros podemos iniciar el proceso de requerir a los funcionarios que se paguen estas infracciones, que sería lo más conveniente, pero de aquí a que esto suceda."*

Lic. José Luis Quiroz González, suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Una pregunta ¿A cuánto asciende el monto económico sobre esas infracciones en su total?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Pues son siete vehículos y algunos ascienden a seis, siete mil pesos cada vehículo algunos más, unos menos,... en treinta, cuarenta mil pesos, no tengo el dato de momento."*

Lic. José Luis Quiroz González, suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Hubo infracciones?, y ¿qué tipo de infracciones son? ¿Estatales, municipales?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Hay municipales y estatales, hay infracciones de tipo: pasadas de alto, de estacionómetros, inclusive en el interior del Estado como Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, por ejemplo."*

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, suplente del titular de la SEPAF, en uso de la voz: *"Una pregunta, están haciendo el procedimiento ante movilidad para que se les reduzca, pero, ¿quién va a pagar finalmente esas infracciones? Porque el Instituto no puede pagar esas multas, de ninguna manera se puede hacer cargo el Instituto, entonces requerirles a los que hicieron las multas debería ser ya."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Pero ¿cuánto hace de eso, que los antiguos resguardantes cometieron su última multa?, digamos."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Son infracciones del 2012 y 2013 para algunos casos, otro en específico tiene cargos de años más atras."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Porque inclusive en algunos casos operaría la prescripción y la podrían promover para no hacer el pago. En los casos que no proceda la prescripción, yo pienso que entonces en un momento dado para agilizar este trámite, aunque se haga el requerimiento, que este consejo, esta asamblea, autorice al Instituto solicitar a la Secretaría de Movilidad la cancelación de los folios, siendo de multas estatales y verificar también en lo municipal que ustedes autoricen, para que se hagan las gestiones pertinentes a los Ayuntamientos que procedan."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Toda vez que son vehículos que se van a dar de baja y que ya son viejos."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Entonces como es un informe, pues el informe precisamente en su carácter de hacernos llegar la información, lo tomamos como tal y en el punto en que hago mención en mi carácter de Presidente suplente, pido su aprobación de ustedes para que el Instituto de Movilidad haga las gestiones necesarias ante la Secretaría para la cancelación de los folios que estén todavía vigentes. Aprobado."*

Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores. Se autoriza al Instituto de Movilidad realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Movilidad para la cancelación de los folios que se encuentren vigentes.

V. Presentación del informe del cierre del ejercicio 2015;

En desahogo del punto V el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico cede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, realice la explicación."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"En su cuadernillo integré solamente para la presentación de este cierre del ejercicio: el balance, debo mencionar que ya está en los términos de la Contabilidad Gubernamental, también tienen un cd donde se encuentra la cuenta pública completa, que se envió en tiempo y forma, además es la que comprende el cierre del ejercicio, solicito para éste, aparte de la aprobación del cierre, la aprobación de las últimas transferencias para cerrar el ejercicio, que es la adecuación presupuestal que está al final del mismo punto, donde en la partida 2000 se hacen transferencias por diez mil pesos y en la 3000 por quince mil y con esto ya queda concluido el ejercicio 2015. Estas diferencias son de los gastos al final, de los piquitos que quedan de algunas partidas que habría que darles la suficiencia y se concluye el ejercicio, son gastos menores en su mayoría. Y respecto al informe del ejercicio está el balance contable de donde viene el activo y el pasivo del Instituto y su resultado. Ya está esto armonizado e inclusive en el*

sistema contable de ICONG, ya son los reportes que imprime el sistema. No sé si tengan alguna duda al respecto."

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, suplente del titular de la SEPAF, en uso de la voz: *"¿Estos financieros son los que te están dictaminando o ya los dictaminaron?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *Son los que me van a dictaminar, fueron entregados a la Auditoría Superior. Está a su consideración."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Esta a su consideración el cierre del ejercicio 2015 y sometemos a su aprobación las transferencias presentadas para el cierre del ejercicio. Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano. Se aprueba."*

Se aprueba el cierre del ejercicio 2015, y se aprueban las transferencias presentadas al presupuesto 2015."

VI. Presentación y aprobación de transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016;

En desahogo del punto VI el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Voy a dar un poco de antecedentes porque algunos de ustedes no estuvieron en la sesión extraordinaria en la que aprobamos una ampliación al presupuesto 2016, por la razón que el congreso reasignó recursos al Instituto, dos reasignaciones una por dos millones trescientos mil y otra por seiscientos mil que fueron ya aplicados al presupuesto y se encuentran en la primer columna, para dar un total de treinta y ocho millones trescientos treinta y cuatro mil, que es el presupuesto que aprobó el Congreso en diciembre, quiero proponer otras adecuaciones al presupuesto porque con el cierre del ejercicio estamos solicitando el ajuste con el remanente de ejercicios anteriores, en una segunda columna que tienen en el cuadernillo y en una tercera columna son recursos que al final del año también fueron reasignados por el Congreso al Instituto para el programa "MiBici" que se recibieron hasta enero, aunque son recursos de un ejercicio anterior, que el recibo del Instituto fue emitido en diciembre, el último día del año, vamos a solicitar que se integren al presupuesto 2016, para ejercerlo en los rubros que específicamente fueron aprobados en ese entonces, si recordarán en aquella Junta de Gobierno, ese recurso fue para imprimir el manual del Ciclista Urbano, adecuaciones para el centro de atención de MiBici en Zapopan, y el pago parcial de un personal eventual que trabaja en la planeación del sistema MiBici; entonces por eso en esta columna observarán en la partida 1221, doscientos treinta y cinco mil pesos, es para personal eventual; la partida 3363 que son servicio de impresión de material informático, para la impresión del manual; y en la partida 3511 de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, trescientos cincuenta mil, porque se harán trabajos de pintura, cambio de piso, cambio de puerta de acceso y adecuaciones en la parte baja del instituto, que es el lugar donde estará el Centro de atención a usuarios de MiBici en el polígono de Zapopan; para el caso del remanente ahí está su distribución, solicitamos una adecuación para integrar en la partida 2216 que es una de las partidas nuevas de productos alimenticios para el personal, específico para quienes realizan actividades extraordinarias, que si se van a quedar a realizar trabajos en el Instituto fuera del horario habitual por así ser requerido; la otra es darle un poco de suficiencia a*

la partida 3311 de Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados, toda vez que para este año las empresas ya harán la auditoria conforme a la Contabilidad Gubernamental y el año pasado todavía se hizo con contabilidad tradicional y en la nueva implica más horas de trabajo, también en este rubro debo comentar que estamos dejando otro recurso, porque con el proceso de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental hemos recurrido al apoyo externo para algunas cosas, las cuales han sido de bastante utilidad y por eso somos de los pocos que hemos ido cumpliendo en avance; y la otra partida la 3451 Seguros de bienes patrimoniales, para darle suficiencia al seguro de bienes patrimoniales, toda vez que ya recibimos las cantidades finales a pagar y nos hacen falta veintisiete mil pesos para darle suficiencia a los seguros de bienes de vehículos y de bienes inmuebles, esto lo determina la Subsecretaría de Administración; por último toda vez que hacemos una provisión anual para los laudos laborales que se puedan dar, procedente de los ahorros de la partida 1000, estamos sugiriendo que esos 894,000.00 (ochocientos noventa y cuatro mil) se vayan a ese rubro para seguir teniendo un pasivo contingente de los juicios laborales que tenemos todavía en curso. Está a su consideración."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Hay unos juicios laborales en asecho bastante onerosos de gente que ha utilizado estos famosos abogados y que no sé si en contubernio con algunas instancias legales nos han dañado, entonces estamos todavía resistiéndonos a la última afectación del anterior Director Administrativo del CEIT que está pretendiendo cobrar dos millones de pesos por el laudo, entonces sería un daño patrimonial enorme para el Instituto."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Y perdón pero omití comentar que la partida 6195 que es un millón sesenta y seis mil, ese es el remanente de los diez millones que se otorgaron para los estudios de "Peribús", que es el que tuvo a bien comentar el Dr. Mario del Mastu que hace falta concluir, contratarlo, ese recurso estará ahí hasta que no se decida si se hace o no se hace, pero sigue ahí en esa partida. Está a su consideración estas adecuaciones."*

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo suplente del titular de la SEPAF, en uso de la voz: *"¿Lo único que tenemos para laudos laborales son esos ochocientos noventa y cuatro mil pesos?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"No. Tenemos más recurso para esto, pero ya está asignado a cada uno de los juicios, ya se fue al gasto como un pasivo, pero aún no pagado"*

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo suplente del titular de la SEPAF, en uso de la voz: *"Y si fuese el caso de que no causara sentencia, se reintegra al presupuesto 2016."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"¿De cuánto es esa reserva?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"En este momento con estos ochocientos mil, llegaría como a dos millones y medio aproximadamente."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Sometemos a su aprobación las transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016. Favor de levantar la mano quienes estén de acuerdo. Se aprueban."*

Se aprueban las transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016.

VII. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;

En desahogo del punto VII el Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Aquí nosotros tenemos un primer programa que se llama Planeación del transporte, cuyo objetivo es planear y diseñar sistemas integrados de transporte público, actualmente estamos muy avanzados, ya prácticamente terminando la actualización del Plan integral de movilidad urbana sustentable del área metropolitana de Guadalajara, que de hecho se presentó en una primera versión al trámite del Peribus, fue una exigencia con una serie de adecuaciones y son las que estamos aplicando, ya casi terminadas en una semana más estará terminado; el programa integral de movilidad y transporte que exige la ley no se había publicado, entonces se está terminando desarrollando las estrategias de la movilidad y el transporte en el Estado de Jalisco a un 90%, también estará terminado la próxima semana; así como la adecuación del programa general de transporte público, este programa por Ley debe ser publicado en el Diario Oficial y da el contexto a todas las acciones que tiene previstas y que está desarrollando el Estado en materia de transporte público, también está prácticamente en su parte final y estará terminado la próxima semana; En la Segunda etapa de la planeación del ordenamiento y modernización del transporte público en el área metropolitana, vamos también trabajando llevamos un 15% la primera etapa ya está concluida, que es esta implementación de los primeros corredores metropolitanos del transporte público en el área metropolitana y que ya estamos trabajando de la mano de la Secretaría para su próxima implementación; estamos elaborando todos los documentos técnicos que exige la ley, que es la declaratoria de necesidad y la resolución establecedora para la primera fase de los proyectos que son nuestros tres corredores y el 36% de las rutas a mejorar en el área metropolitana, estos documentos también los someteremos y adecuaremos con la Dirección General Jurídica de la Secretaría en su momento; estamos trabajando en la tercera etapa de modernización e implementación del sistema integrado de transporte en Vallarta, ya la primera y la segunda la tenemos concluida, para dar lugar a los documentos de declaratoria de necesidad y resolución establecedora y lanzar los concursos correspondientes; estamos atendiendo también ya prácticamente terminada todas las observaciones que nos hizo la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el proyecto de transporte denominado Peribus, a principios de esta semana se ingresan estas aclaraciones; estamos trabajando en las Cuencas de Servicio para resolver el problema de los mototaxis en Tlajomulco de Zúñiga con un avance incipiente todavía; estamos haciendo estudios con un avance incipiente en localidades superiores a cincuenta mil habitantes en el Estado de Jalisco, prácticamente las ciudades medias, de las cuales Puerto Vallarta prácticamente es el primer proyecto casi concluido; la actualización del modelo de transporte del Centro Universitario de Tonalá también es un compromiso del Secretario, se está trabajando, ya hay coordinación con las autoridades; hay actividades continuas como son: La atención de los desvíos de rutas por obras de la Línea 3 del tren ligero en coordinación de la Secretaría e instrucciones de la misma y SITEUR, también estamos en proceso de actualizarlo a demanda de viajes en las ciudades medias, así como algunos planes integrales de movilidad y transporte público en municipios del área metropolitana como el recién concluido en el municipio de Tlajomulco que ya se le presentó conjuntamente con la Secretaría de Movilidad al alcalde del mismo Alberto Uribe.*

En el programa 2 de proyectos de transporte e investigación, tengo a bien informar que todo lo que es la integración de Peribus ya prácticamente se concluyó, nada más nos queda el Mastu,

aquí está el informe, y el proyecto ejecutivo del cual ya comenté lo respectivo en relación con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; también en proyectos de investigación como es de su conocimiento tenemos proyectos de investigación de Ciudades Caminables en el área metropolitana, es un proyecto que hacemos en conjunto con la Universidad Autónoma de Barcelona, en el marco de un convenio que ya firmamos con ellos y también ya estamos dando entrada a personal de prácticas profesionales de los posgrados de movilidad que tiene la Universidad de Guadalajara, en el marco de un convenio que firmamos con el Rector hace tiempo, en enero y junio del 2015, se firmó un convenio con el Instituto que da lugar a convenios específicos como el que se va a iniciar con la Secretaría con la misma Universidad.

En materia de programas y proyectos de movilidad no motorizada, ahí tenemos varias cosas, en primer lugar estamos ya actualizando y definiendo las etapas de la red ciclista y peatonal del Plan Maestro de movilidad no motorizada, esta esto al 100%; está por concluirse el proyecto de la primera etapa de un programa que llamamos programa de vías ciclistas Provisi en el área metropolitana, cuya primera etapa ya tiene provisto recursos de fondo metropolitano 2015, para construir 36.20 kilómetros de los 200 que tiene previsto ya se tiene un 80% de avance en esto; estamos supervisando y apoyando técnicamente los proyectos de movilidad no motorizada en municipios y en el interior del estado, es una actividad continua; estamos al 100% ya en la planeación de segunda etapa del sistema de MiBici Pública, como ustedes saben el polígono de Guadalajara y el de Zapopan, el polígono de Guadalajara crece hacia Mezquitán al norte, hacia el norponiente a Arcos Vallarta y Chapalita, crecemos a Tlaquepaque y vinculamos con un corredor a través de Marcelino García Barragán junto con el programa de Provisi con estos 36.20 kilómetros y con esto esperamos que pasando este semestre de este año el sistema de MiBici haya crecido a 236 estaciones y un poquito más de 2,000 bicicletas en toda el área metropolitana, entonces es un programa muy importante para el ejecutivo del Estado y para todos nosotros, por lo cual vamos en tiempo y se han hecho lo que le concierne al Instituto, las actividades, estamos en el proceso de implementación, estamos supervisando y atendiendo a la ciudadanía, todavía hay gente que nos pide relocalización de algunas estaciones, estamos en un 25%; el proyecto de señalética que aplica la Secretaría de Movilidad y también la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública está al 90%; la supervisión de la implementación y operación del servicio de MiBici es una actividad continua y en proceso a la hora de la ejecución, es por esto del personal eventual que viene ahí presupuestado en nuestras partidas para este programa, es personal que se terminan estos programas y ya no continua; tenemos también varias normas técnicas que hemos elaborado en coordinación con la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Movilidad a cargo del Presidente de la Junta, el Lic. José Luis Quiroz González; tenemos en proceso de revisión del reglamento de movilidad para integración de proyectos de Bici pública al 100%; el Manual de ciclista urbano ya estamos licitando para su impresión, esperamos que en la primera quincena de julio ya lo tengamos impreso para repartirlo; Tenemos una actividad continua con un consejo estatal de movilidad no motorizada que cada sábado tiene reuniones en el Instituto, y le da seguimiento a estos proyectos y también se socializan con ellos; y en la cuestión de difusión y comunicación del sistema de Bici pública sobre todo que está contratado a la empresa operadora BKT.

Tenemos una actividad continua aquí lo pueden ver en el informe de dictámenes que nos llegan de estudios, que nos llegan por parte de la Secretaría de Movilidad, de dictámenes sobre la factibilidad o no, de ampliación de rutas, de modificación de rutas, de requerimientos del nuevos servicios por ciudadanos, muchos de estos son posibles, muchos otros tantos no, porque ya existen las rutas y las rutas existentes no están dando el servicio, etc., este es el informe, es una actividad vamos en tiempo en la mayoría de los estudios que estamos haciendo; también formamos parte del comité de transparencia y parte del proceso de la otorgación de la concesión del acuerdo del ejecutivo para las nuevas concesiones de taxis, es un proceso continuo.

Estamos trabajando en un proyecto de modernización de control de tráfico de Guadalajara, que es un convenio que se hizo con la agencia de comercio de Estados Unidos que está financiando

con seiscientos mil dólares, y a través de un consultor norteamericano la elaboración de este proyecto va muy avanzado y en agosto se termina, se concluye en su totalidad.

Prácticamente estas son las actividades técnicas del Instituto. Aprovecho para comentar, discutimos mucho la reducción del 15% del personal, que es una aplicación que se hizo en todo el personal de dependencias del Estado, sobre todo argumentando que somos un OPD pequeño no llega a 50 personas incluyendo hasta personal de intendencia y administrativo, entonces de pronto aplicar la reducción del 15% implica quitar alrededor de ocho técnicos que son vitales para todas esas actividades y bajar la productividad sensiblemente del Instituto, por eso le hemos planteado al Secretario de Planeación a través del propio Secretario y esta partida que el congreso tuvo a bien otorgarnos le estamos pidiendo que se aplique para la contratación, cuando menos salvar la situación este año de la contratación temporal de personal para cubrir las actividades importantes técnicas del Instituto y ya veremos el siguiente año como le hacemos, veremos de donde sale otra vez el recurso seguir sosteniendo la actividad técnica del Instituto, porque el Instituto la verdad es que, de no hacer su actividad técnica el Instituto todos estos trabajos, estos estudios los tendría que contratar externamente el Estado y seguramente costarían cuatro veces más de lo que a nosotros nos está costando, entonces está plenamente justificado el gasto que se ejerce en el Instituto dada la producción que tiene. Bien sometemos a su aprobación, sus comentarios, sus observaciones, o aclaraciones que tengan con respecto a esto."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"¿Tendrán ustedes alguna observación a este informe? No tienen ninguna observación, no hay que hacer modificaciones, es puro dato informativo de los avances que llevan ustedes en cada programa a detalle y al no haber ninguna observación se toma la referencia como información, seguiremos al pendiente en las siguientes sesiones para ver los avances y si no disponen lo contrario pasamos al siguiente punto."*

Se aprueba el Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ.

VIII. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"El siguiente punto es la Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del propio Instituto."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico residente de la Junta de Gobierno: *"Con su permiso también le pido que el Director Administrativo haga la explicación correspondiente."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Lo que hemos hecho durante todas las sesiones ordinarias es presentar cómo va nuestro avance del gasto para que se vaya observando cómo va desempeñándose el gasto en el Instituto, ahí se observa partida por partida el presupuesto autorizado contra el gasto al 31 de marzo, como observarán en la partida 1000 vamos al 22%, en la 2000 al 7%, y en la 3000 al 15%, en lo global vamos en el 17.58% del gasto en ejercicio."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Es conveniente mencionar aquí que algunos avances por ejemplo el de la partida*

1000 principalmente todavía son reducidos porque los recursos que existen en el presupuesto y que se solicitaron distribuir en la partida 1000 principalmente de parte de SEPAF no nos han llegado, entonces estamos reteniendo ahí el gasto. El día de ayer tuvimos una reunión con el Licenciado Turriza para ver los recursos pendientes que se tienen que transferir al Instituto y que no aparecen todavía reflejados aquí en el gasto para el proyecto de MiBici, es decir no hemos pagado la renta de los dos centros de operación desde que los contratamos son cincuenta mil pesos en uno y treinta mil en otro, son ochenta mil pesos mensuales de los dos centros de operación, del de Guadalajara y Zapopan desde que inició la operación, entonces estaban a punto de corrernos, ya nos van a transferir ese dinero para pagar las rentas. También no, nos han transferido los recursos que necesitamos para el personal eventual que trabaja en estos proyectos de MiBici, asimismo la operación del sistema de MiBici fue contratada nada más para el polígono de Guadalajara y Zapopan, entonces no se ha contratado la operación de los nuevos polígonos, por lo que se está requiriendo un recursos de nueve millones y medio de pesos, de acuerdo al convenio que tenemos con la Subsecretaría de Administración, que haga los concursos correspondientes y determine cuál va a ser el operador de esta segunda etapa y para esto se le pide suficiencia de nueve millones y medio de pesos, también se le está pidiendo una suficiencia porque aunque es un recurso que está utilizando, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en el anterior contrato con el operador de Mibici incluyó la adecuación de las bicicletas y el montaje de las estaciones y en esta segunda ampliación ya no les incluyó eso, entonces SIOP contrató a alguien, no sé quién, para que haga ese trabajo y ya no cargárselo al operador, pero la bodega, que es una bodega bastante grande y que cobra ciento veinte mil pesos mensuales de renta, no hay recursos, entonces también están a punto de sacarlos, y estamos pidiendo recursos también aunque debió haber sido integrado desde el principio a lo de obra pública, pero no lo tienen que pasar al Instituto para que se pueda solventar ese gasto de la bodega donde se está armando todo, entonces tenemos entendido que el día de hoy o mañana ya recibiríamos todas esos recursos por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: "¿No hay ninguna modificación presupuesta?"

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: "Ya que lleguen esos recursos, en el siguiente informe trimestral se reflejarán."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: "Sí, porque hacemos peticiones pero no sabemos cuáles van a prosperar y cuales no y no pudiéramos hacer una ampliación al presupuesto sin tener las cantidades."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: "Por eso todavía no lo podemos reportar como hecho, pero los oficios con copia al Secretario están en trámite y nos prometieron que en esta semana ya se resolvía."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: "¿Algún comentario extra u observación? Entonces queda aprobado el informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del Instituto y en espera de los resultados de las gestiones que han hecho. Y si no disponen lo contrario ustedes señores consejeros pasamos al último punto que son los asuntos varios."

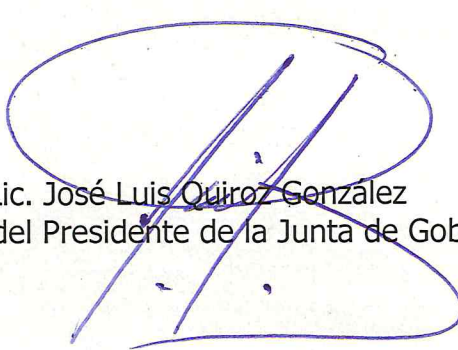
Se aprueba el informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ.

IX. Asuntos varios;

En este punto el Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta si existen asuntos varios a lo que el Dr. Mario Córdova España informa que no existen asuntos varios.

X. Clausura.

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Al quedar desarrollada entonces esta reunión, este consejo, siendo las trece con quince horas del día 11 de mayo del 2016, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria y en espera de la siguiente convocatoria para la próxima reunión. Muchas gracias por su asistencia."*



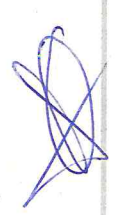
Lic. José Luis Quiroz González
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno



Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Suplente del Titular de la Contraloría del Estado

Arq. Manuel Abelardo Zertuche Rodríguez
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Servicios y Transportes





Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Tren Eléctrico Urbano



Lic. Rodolfo Aceves Flores
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 11 de mayo del año 2014.